

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1831** *CHURRI PAN, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario del Juzgado de lo Social número 30 de los de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución registrada bajo el número 1617/10, a instancias de Francisco-Javier Díaz Torres contra "Churri Pan, Sociedad Limitada", sobre reclamación de cantidad y en la que se ha dictado auto de fecha 17-1-11 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 1.150,56 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 18 de enero de 2011.- Secretario Judicial, Don Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A110003107-1